UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 005-2020-FCE-CF

Ayacucho, 13 de enero de 2020

Visto la documentación sobre propuesta de renovación de contrato de docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 017-2019-UNSCH-CU de fecha 21 de enero de 2019, se renovó a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 209, el contrato, entre otros, de los profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH, a los siguientes docentes:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
1	0615	PAUCAR MISAICO, Nicolás	DCU B1	32
2	0630	HUAMÁN ITURRAL, Wilber	DCU B1	32
3	0632	YACCA POMA, Heber	DCU B1	32
4	0633	HUAMÁN TORRES, Teodoro	DCU B1	32
5	0634	HUAMÁN DE LA CRUZ, Alejandro Máximo	DCU B1	32
6	1435	GUTIÉRREZ SOSA, Jaime Alberto	DCU B1	32

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 020-2019-UNSCH-CU de fecha 21 de enero de 2019, entre otros, se renovó a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 209, el contrato del profesor Manuel Jesús CÁCERES PALOMINO del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0414	CÁCERES PALOMINO, Manuel Jesús	DCU B1	32

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 567-2019-UNSCH-R de fecha 24 de mayo de 2019, entre otros, se contrató a la Psc. Rosa Isabel FLORES QUISPE, como docente del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 005-2020-FCE-CF

régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH, en la forma como sigue:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	PERIODO DE CONTRATO
01	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	DCU B1	32	29-04-2019 al 07-08-2019

Que, asimismo con la Resolución Rectoral N° 838-UNSCH-R de fecha 14 de agosto de 2019, entre otros, se prorrogó el contrato de la Psc. Rosa Isabel FLORES QUISPE, como docente del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH, en la forma como sigue:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS	PERIODO DE CONTRATO
01	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	DCU B1	32	08-08-2019 al 31-12-2019

Que, con Resolución Rectoral N° 206-2019-UNSCH-R de fecha 22 de febrero de 2019, se contrató a partir del 01 de abril al 07 de agosto de 2019, entre otros, al Prof. Carlos ORÉ DE LA CRUZ, como docente del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH, en la forma como siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
16	ORÉ DE LA CRUZ, Carlos	DCU C1	32

Que, con Resolución Rectoral N° 991-2019-UNSCH-R de fecha 23 de setiembre de 2019, en vías de regularización, se contrató a partir del 26 de agosto al 31 de diciembre de 2019, entre otros, al Prof. Carlos ORÉ DE LA CRUZ, como docente del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen

laboral de la Ley Universitaria N° 30220, Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0672	ORÉ DE LA CRUZ, Carlos	DCU B1	32

Que, con Memorando Múltiple N° 045-2019-VRAC-UNSCH de fecha 05 de diciembre de 2019, el Vicerrector Académico solicitó la propuesta de renovación de contrato de docentes contratados para el año académico 2020, con sujeción a los artículos 153, 154, 155 y 156 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante el Memorando N° 111-2019-DAECH-UNSCH con fecha 17 de diciembre de 2019, la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, habiendo cumplido con lo dispuesto por el Memorando Múltiple N° 045-2019-VRAC-UNSCH, propone la renovación de contrato de profesores para el año lectivo 2020, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la forma siguiente:

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
1	0414	CÁCERES PALOMINO, Manuel Jesús (Pichari)	DCU B1	32
2	0615	PAUCAR MISAICO, Nicolás	DCU B1	32
3	0630	HUAMÁN ITURRAL, Wilber	DCU B1	32
4	0632	YACCA POMA, Heber	DCU B1	32
5	0633	HUAMÁN TORRES, Teodoro	DCU B1	32
6	0634	HUAMÁN DE LA CRUZ, Alejandro Máximo	DCU B1	32
7	0672	ORÉ DE LA CRUZ, Carlos	DCU B1	32
8	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	DCU B1	32
9	1435	GUTIÉRREZ SOSA, Jaime Alberto	DCU B1	32

Que, estando procesada la renovación de contrato de docentes en virtud de lo dispuesto en los artículos 153, 154, 155 y 156 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, procede su aprobación y trámite;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 005-2020-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 08 de enero de 2020;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER la renovación de contrato de los profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, evaluados y aprobados por la respectiva unidad académica, por el periodo del año académico 2020, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, Decreto Supremo Nº 418-2017-EF y la Directiva Nº 001-2018-VRAC-UNSCH, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
1	0414	CÁCERES PALOMINO, Manuel Jesús **(Pichari)**	DCU B1	32
2	0615	PAUCAR MISAICO, Nicolás	DCU B1	32
3	0630	HUAMÁN ITURRAL, Wilber	DCU B1	32
4	0632	YACCA POMA, Heber	DCU B1	32
5	0633	HUAMÁN TORRES, Teodoro	DCU B1	32
6	0634	HUAMÁN DE LA CRUZ, Alejandro Máximo	DCU B1	32
7	0672	ORÉ DE LA CRUZ, Carlos	DCU B1	32
8	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	DCU B1	32
9	1435	GUTIÉRREZ SOSA, Jaime Alberto	DCU B1	32

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución, documentos antecedentes en siete folios y fólder personal de los docentes propuestos (09) para revisión, opinión y remisión a la instancia superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Interesados (09)
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BARROCAL ORDAYA
DECANO